

por unanimidad la absorción por «Cylei, Sociedad Limitada» de «Cuadelec, Sociedad Limitada» cuyo patrimonio se transmite en bloque, por sucesión universal, a «Cylei, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades participantes en la fusión, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Administrador único.—2.254. 1.^a 28-1-2002

DETALL ESPORT, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en calle Albert Einstein, sin número (edificio auditori) 08940 Cornellá de Llobregat, el día 17 de febrero del año 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de explotación, previos al informe de auditoría de la compañía, correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados, previa al informe de auditoría del ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Estructura y presupuesto para el año 2002.

Quinto.—Nombramiento de auditores para el año 2002.

Sexto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la ampliación de capital y renuncia en su caso, del derecho de suscripción preferente y, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración, adoptando, en su caso, los acuerdos complementarios.

Octavo.—Autorización, si procede, de compraventa de acciones y renuncia, en su caso, del derecho de suscripción preferente.

Noveno.—Propuesta y aprobación, si procede, del traslado del domicilio social de la compañía y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Décimo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con los artículos 112 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito García Débora.—2.284.

DOMUSRENT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 468, 7.º B, el día 13 de febrero de 2002, a las diez horas, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, reelección y/o nombramiento de los Administradores de la compañía.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar, por escrito, con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 24 de enero de 2002.—El Administrador, Carlos Coll Palou.—2.770.

ECORECICLING, S. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores socios, a la Junta general extraordinaria que se va a celebrar el próximo día 28 de febrero de 2002, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Celleters, 121, del polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Baleares, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en 15.000.000 de pesetas, esto es 90.151,82 euros, mediante aportaciones dinerarias con creación de 6.000 nuevas participaciones sociales con los números correlativos 4.001 a 10.000, ambos inclusive, de dos 2.500 pesetas, esto es 15,03 euros, de valor nominal cada una.

Segundo.—Modificación del artículo cinco de los Estatutos sociales para fijar el capital social de la entidad en la cantidad de 28.000.000 de pesetas, esto es 168.283,39 euros.

Tercero.—Si procede, facultar expresamente al Presidente del Consejo de Administración para que pueda otorgar cuantos documentos sean precisos para materializar e inscribir los acuerdos tomados durante la Junta.

Dese el día de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta estará a disposición de los señores socios en el domicilio social de la entidad entre las diez y las catorce horas la totalidad de la documentación de la empresa relativa a los puntos que configuran el presente orden del día, en especial el texto íntegro de la modificación estatutaria, por si creyeran conveniente la obtención inmediata y gratuita de su copia y/o proceder a su estudio.

Marratxí, 17 de enero de 2002.—Antonio Reta, Consejero Delegado.—1.993.

EDIAX, S. A.

En la Junta general de «Ediax, Sociedad Anónima», celebrada el 17 de diciembre de 2001, se acordó disolver y liquidar la sociedad con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	5.000.0000
Tesorería	60.803.370
Total Activo	11.080.370

Pesetas

Pasivo:

Capital	10.000.000
Reservas	4.138.014
Pérdidas y Ganancias	-3.057.644
Total Pasivo	11.080.370

Zaragoza, 19 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Alberto García García.—2.019.

EDIFICACIONES GALES, S. L.

Ponemos en conocimiento que, por voluntad de los socios y Administrador de la sociedad «Edificaciones Gales, Sociedad Limitada», se ha acordado solicitar la reactivación de sus actividades comerciales.

Barcelona, 16 de enero de 2002.—El Administrador.—2.021.

EHRENBURG REBOLLO INMOBI, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 18 de febrero, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en la calle Alcalá, número 145, piso 5.º izquierda, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Aceptación de la dimisión presentada por el Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener de modo gratuito a partir de esta convocatoria la información y documentación que se someten a la aprobación.

Madrid, 20 de enero de 2002.—El Administrador.—2.069.

ESCOLA MONTSANT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Escola Montsant, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, calle de les Borges del Camp, sin número, de Reus, el día 27 de febrero de 2002, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y resolver la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 2000 y hasta el 31 de agosto de 2001.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la sociedad.